



C I R C U L A R CSJCHC24-20

Fecha	Enero 29 de 2024
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativos de Chocó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
Asunto:	<i>“Instrucciones y Cronograma para el proceso de Prescripción de Depósitos Judiciales año 2024”.</i>

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Para su conocimiento y demás fines relativos a sus competencias, me permito remitir anexo a la presente, la Circular DEAJC24-4, del 23.01.2024, que contiene las instrucciones que se deben tener en cuenta para el proceso de Prescripción de los depósitos judiciales durante el año 2024, suscrito por la Directora Ejecutiva de Administración Judicial.

Para absolver inquietudes acerca del proceso, pueden comunicarse con la oficina de Apoyo Judicial o a nivel central con el profesional encargado Alexander Orozco al correo electrónico aorozco@deaj.ramajudicial.gov.co o mediante la plataforma teams

Cordialmente,


Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

Agradecemos destinar un minuto de su tiempo para realizar el diligenciamiento de esta encuesta de satisfacción, la cual tiene como propósito mejorar la calidad en la prestación del servicio, realizar mejoramiento continuo y aumentar el grado de satisfacción de nuestros usuarios. Puede acceder a la encuesta a través del código QR o a través del siguiente enlace <https://forms.office.com/r/2MJJa62Lv4>



Circular No. 2